EXPTE. D- 3699 /20-21

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el *"Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes"* que se celebra el 14 de octubre de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3007 -20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
FCS. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 14 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes. Esta fecha fue instaurada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el propósito de incentivar en todas las personas del mundo el querer ser donantes y así salvar la vida de otras personas menos afortunadas en lo que respecta a la salud física.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3609 / 20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIOVANNI PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H C de DiputadosPcia. Bs. As.